

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre.
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Herrando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

INDUSTRIA RURAL.

VIII.

Fabricacion del queso. Si la leche se abandona al aire libre á una temperatura de 15° á 20° se agria y coagula espontáneamente y se separa en dos partes bien distintas, una coágulo, casco ó queso y otra suero. Esto puede apresurarse hechando una sustancia ácida en la leche que la coagule mas pronto. El caseo es el producto mas alimenticio de la leche, porque es tambien el mas nitrogenado. El queso puede hacerse con leche que ya no tenga manteca pero indudablemente será tanto mejor cuanto mayor cantidad de aquella tenga. La mejor época de hacer el queso es durante el verano; para formar el cuajo puede hacerse á fuego y á frio; en este segundo caso se deja la leche sola á una temperatura de 15° á 18°, en el primero se la espone al calor de un fogon; pero se coagula por un gran número de medios que aceleran la operacion; todos los ácidos, el alcohol, las plantas y flores ácidas como las del cardo, alcachofa etc., pero la sustancia mas comunmente empleada es el cuajo ó leche cuajada que se encuentra en uno de los estómagos de los corderos cuando se les mata antes de haberles destetado, echando hasta el estómago mismo; se calcula generalmente media onza de cuajo por cada arroba de leche. La temperatura de la leche al echar el cuajo no debe pasar de 30° del centígrado necesitándose dos horas para una coagulacion completa.

Se conoce que la coagulacion está bien hecha y concluida, cuando el cuajo forma una masa completa y homogénea, sin grumos y cuando se corta con facilidad; una vez terminada esta operacion se saca el cuajo con unas espumaderas que dejen salir ó marchar el suero para lo que se comprime lo posible y se pasa á los moldes, donde se le echa una copa de sal y se oprime, se va echando sal en los moldes poco á poco segun lo vaya necesitando, en dichos moldes ó despues de prensado; los moldes para esta operacion son de esparto ó estera muchas veces, otras de hoja de lata, estaño etc. El prensado se hace por muy diversos modos tendiendo todos ellos á que no quede nada de suero en la masa, aire ú otro principio cualesquiera que pudiera ha-

cer entrar al queso en fermentacion. La cantidad de sal que se consume para la salazon está en proporcion de cinco libras por cada ciento de queso, salados, prensados y secos ya los quesos se los lleva al almacen; durante el primer medio mes, se les frota todos los dias con un lienzo ó se les dá una mano ó cubierta de manteca ó aceite. Cuando se desarrollan gusanos en el queso se destruyen por diferentes medios siendo los principales los siguientes:

Con la buena limpieza de los quesos por su parte exterior, lavando con agua hirviendo las tablas sobre que se colocan, frotarlos con una salmuera, darlos una capa de aceite como hemos ya dicho, con el vinagre, el vapor del azufre quemado.

Estas son en resúmen las operaciones generales ó fundamentales de la fabricacion del queso no cocido; porque en los que sufren esta operacion se diferencian en que la coagulacion se hace á una temperatura mas elevada y el cuajo se cuece de un modo especial. En muchos casos una ligera variacion en las manipulaciones ó en los instrumentos para ellas empleados constituye despues una notable variacion en las cualidades del queso aun en unas mismas localidades.

Modo de separar la miel contenida en los panales.

Al paso que se sacan los panales de las colmenas se llevan á un sitio fresco y que esté bien cerrado, para impedir la entrada á las abejas que siempre los siguen en mucho número. Tambien se los debe poner á cubierto de las hormigas. Para apartar la miel de los panales, se separan ligeramente con un cuchillo las cubiertas de las celdillas, se quebrantan los panales mas puros y se ponen en una cesta de mimbres, ó en una sábana rala suspendida en el aire por sus cuatro ángulos, y entonces la miel mas sabrosa y mas blanca, que es la que se llama *miel virgen*, se cuele y recoge en unas vasijas que deberán colocarse debajo de la cesta ó sábana. Esta operacion deberá practicarse en un parage donde no sea excesivo el calor. Volviendo á quebrantar con las manos los mismos panales y juntándolos con otros menos puros, se saca, haciendo la misma operacion la miel de segunda clase, la cual es amarillenta por salir mezclada con

algunas partículas de cera. En algunos lugares para obtener esta segunda clase de miel, ponen los panales en una prensa; mas haciendo esto contrae la miel un sabor á cera, que no tiene la que se saca como queda dicho. Despues de recogida la miel se dejan las vasijas sin tapar en un sitio fresco y se espuma la miel á medida que la fermentacion levanta á su superficie, las materias que le son heterogéneas. Algunos ponen los panales en una caldera de cobre sobre un fuego lento, pero la miel que asi se saca es acre y contiene mucha cera. Finalmente, se reúnen los panales de donde se ha estraído la miel virgen y la de la segunda clase con los panales alterados y aun con los que no contienen mas que cera y se les pone en una prensa, humedeciéndolos con agua tibia y se estraee asi la miel inferior.

El deseo de ganar, que es quien por lo comun inspira el fraude ha sugerido el medio de perfumar y blanquear la miel, sin mejorar su calidad intrínseca. La perfuman con romero, etc. y la blanquean batiéndola como se baten las yemas de huevo en cuyo caso no está granugienta; algunos la mezclan con almidon ó flor de harina, lo que se conoce fácilmente desleyendo la miel en agua, porque esta se pone lacticinosa. Se conoce la buena miel en que es blanca, granugienta y odorífera, siendo siempre preferible la suave ó la vieja.

De la cera.

Despues de bien estraída la miel se ponen los panales por algunos dias en agua clara, mudándola frecuentemente para que se separe de los últimos restos de la miel, luego se ponen al fuego en una caldera que tenga tres partes de su capacidad ocupada con agua, al paso que se vá fundiendo la cera se la menea con una espátula para que no se pegue á la caldera, cuidando de ir disminuyendo el fuego poco á poco. Asi que la cera se ha fundido bien se echa con el agua en un saco de tela fuerte y rala y se pone en la prensa que deberá estar bien limpia; en la vasija en donde se recoga la cera se echará un poco de agua tibia; la prensa debe estar tambien humedecida. Cuando no hay prensa se aprieta el saco entre dos gruesos maderos. Las heces de la cera se ponen en agua y se vuelven á fundir para prensarlas de nuevo. Cuando la cera se ha fi-

gado por el enfriamiento, se la vuelve á poner en una caldera que contenga menos agua que la primera vez, se vuelve á fundir y se espuma si tiene necesidad de ello; luego se vierte en vasijas mas anchas por la boca que por el fondo, en las cuales tambien se pone agua y se suspende en medio de cada una un cordelito atado á un palo que sirve para sacar la pella de la cera cuando se ha enfriado, aunque no se necesita de esto si se echa mucha agua en las vasijas. No se debe dejar enfriar la cera donde haya mucho polvo, á lo menos sin tener la precaucion de cubrirla. Cuando se pone la cera á enfriar no se la debe remover, á fin de que se precipiten las impurezas que tenga, y no se mezclen con ella; por lo cual despues de sacar las pellas se las raerá por su asiento, que es donde se reunen sus impurezas como mas pesadas.

La cera es mejor ó peor segun el estado de la colmena, salud y temperamento de las abejas, estaciones del año, calidad de las plantas de que proviene y modo de prepararla. Se tiene en mucha estima la de los paises en que hay brezo, retama y enebro y la de los paises donde se cultiva el trigo sarracénico; se aprecia menos la de los paises en que hay muchas viñas. La buena cera ha de ser tersa, ligera y con buen olor. Suelen adulterarla mezclándola con manteca y sebo. (Herrera P.)

Aparato para purificar la cera.

Mr. Larenaudie de Montbron Charent, ha descrito el aparato de que se sirve para purificar la cera del modo siguiente:

La cera se funde por regla general dos veces, primera para obtenerla, la segunda para purificarla y moldearla, lo cual consiste en mantener la cera líquida durante un cierto tiempo, sea que se caliente al baño maria ó al fuego desnudo pero una vez purificada es preciso retirarla del recipiente, lo cual se logra decantándola ó vertiéndola por una espita. Ambos medios dejan mucho que desear y para evitar esas dificultades se ha construido un vaso de hoja de lata que lleva una espita en la parte superior y una llave en la inferior. Un tubo exterior dotado de un embudo comunica con el vaso por su fondo. Cuando la cera esté fundida se vierte agua hirviendo por el tubo exterior, la cera menos pesada que ella sube en el vaso y se vierte por la espita superior guardando su limpieza y sin enturbiarse la menor cosa. No se necesita tomar otra precaucion que la de poner un pedazo de tela metálica en la abertura superior para impedir la salida de las impurezas que sobre nadan; si se calienta al baño maria el agua del mismo puede servir para elevar la cera del recipiente ahorrándose una calefaccion auxiliar.

M. L.

Derecho constituido sobre acotamiento de heredades.

(Continuacion.)

En real orden de 16 de noviembre del propio año de 1833 comunicada á los gobernadores civiles en 29 de marzo de 1834, se facultó á cada cual para introducir en todo tiempo sus ganados ó los agenos en las tierras de su propiedad, á pesar de cualquiera disposicion municipal que lo prohibiese; y habiendo confundido muchos esta declaracion con el acotamiento de las tierras, y cometido á su sombra varias tropelias, se expidió por el ministerio de lo interior en 12 de setiembre de 1834 la real orden siguiente:

«En 16 de noviembre del año anterior se comunicó á las conservadurias de montes, y en 29 de marzo del corriente á los gobernadores civiles, una real orden por la cual se declaraba que en tierra de su propiedad pudiese cada cual introducir en todo tiempo sus ganados ó los agenos á pesar de cualquiera disposicion municipal que lo prohibiese.»

«Dió ocasion á esta real orden una solicitud de D. Sebastian Criado Cerezo, vecino de la villa del Rio, para que se declarase que el auto publicado en 1780 por el alcalde mayor de Montoro, prohibiendo la entrada de ganados en los olivares y viñas, aunque fuesen de los mismos dueños y estuviesen alzados los frutos, estaba derogado por posteriores reales determinaciones, que amparan el derecho de propiedad.»

«Diferentes recursos se han elevado á S. M. con motivo de esta resolucion, porque muchos pretenden que contiene implícitamente la circunstancia de que se reputen acotados y cerrados los prédios de propiedad particular, cesando en consecuencia los usos y aprovechamientos de yerbas, rastrojeras ú otros semejantes, que por ley, convenios de comunidad ó pactos de particulares han disfrutado los fondos públicos, ganaderos ú otros usuarios; llevando estas interpretaciones hasta el extremo de impedir á un dueño directo el uso de las yerbas, que como parte del cánón se habia reservado al traspasar en censo enfiteutico sus terrenos.»

«Ni fue ni pudo ser el ánimo de S. M., al expedir la real orden citada, alterar en manera alguna, los derechos de uso, aprovechamientos ó servidumbres con que estuviesen gravadas las fincas, ni menos los que proceden de convenios, arriendos ú otros contratos no terminados, bien hayan sido celebrados entre particulares, ó entre estos y las corporaciones municipales, ú otras cualesquiera á cuyo cargo se halle la administracion de los terrenos ó fondos del comun, cuyos contratos conservan toda su fuerza y efectos legales; siendo solamente la voluntad de S. M. el restituir á los propietarios ó sus representantes un derecho, del cual sin causa suficiente fueron despojados en algunos puntos. La grave cuestion de acotamientos y cerramientos y otras semejantes, si bien se ha servido S. M. tomarlas en consi-

deracion como de sumo interés para los progresos de la agricultura, no están sin embargo resueltas en la real resolucion de 16 de noviembre, como algunos han creido, y no debe por tanto darse á esta una significacion mas amplia que la que contiene su literal sentido.»

(Se continuará.)

Noticias del Reino.

—Cayeron en el garlito. —El alcalde de Alvaída ha dirigido con fecha del dia 20 al señor gobernador de Alicante la siguiente comunicacion:

«Con motivo de haber sido asaltada, aunque infructuosamente, hace pocas noches la casa del vecino de esta villa don Miguel Plá, y habiendo observado en la tarde de ayer la presencia por estas calles de algunas personas forasteras, sospechosas por su aspecto, puse mis recelos en conocimiento del teniente de la Guardia civil D. Manuel Gallier, jefe de este puesto de Alvaída, quien para precaver un robo, dispuso apostarse con los guardias de su mando dentro de la casa de don Francisco Vidal, propietario de esta villa, contigua á la del precitado señor Plá, y en la casa de esté el alcalde que suscribe con algunos hombres armados de su confianza.

Ocupadas ambas casas desde las primeras oraciones, y siendo las ocho y cuarto de la noche próximamente, abrieron los ladrones en número de cuatro la puerta de la calle de la casa de don Francisco Vidal, penetrando tres, y quedando uno de centinela en medio de la calle.

—Cerrada la puerta interiormente y armados los ladrones con pistola en mano y puñales, reconocieron algunos de los bajos de la casa á beneficio de un candil existente en la cocina; y al subir á la habitacion superior tropezaron con los guardias civiles que al dar á los ladrones la voz de alto á Isabel II, dispararon estos sus armas sin resultar herido alguno, y si atravesado de un balazo el tricorno de un guardia.

En vista de esta resistencia, y al lanzarse á la escalera el teniente don Manuel Gallier que se hallaba oculto, uno de los ladrones que bajaba disparó su arma contra aquel sin causarle lesion alguna afortunadamente, en cuyo acto quedó muerto el ladrón por dos disparos de revolver del referido teniente: instantáneamente mandó este jefe á sus subordinados hicieran fuego sobre los demás ladrones que oponian una desesperada resistencia en la escalera, y quedó otro muerto en el acto y herido otro de toda gravedad.

En el momento puso en conocimiento del juzgado todo cuanto acababa de ocurrir, quien se halla instruyendo las diligencias oportunas, y de las cuales aparece ser vecinos de Onteniente los tres criminales, como asimismo el cuarto que se fugó y á quien persigue sin descanso el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

—El martes 27 de diciembre último fueron puestos en capilla en Bonilla de la Sierra, partido judicial de Piedrahita, provincia de Avila, Agustin Jimenez y Castilla (a) Cigüeno, de 21 años de edad, y Marcos Lorente y Orgaz (s) Marcones, de 31 años, sufriendo el jueves 29 la pena de muerte que les fué impuesta.

Los infantes han muerto como cristianos, otro

ciendo con su muerte una reparación a la vindicta pública, profundamente alarmada por la repetida comisión de hechos horribles en un país de antiguo tan pacífico y de costumbres tan moderadas.

En Bonilla de la Sierra se fraguó el horrendo homicidio que dió méritos a la causa conocida por la de los pasiegos, que pende en grado de súplica en esta Audiencia. En Bonilla de la Sierra tuvo lugar la perpetración del inaudito cuádruple asesinato de cuatro indefensas mujeres y niñas, la mayor de veintiocho años de edad y la menor de tres años, bárbaramente inmoladas a hachazos en sus propias camas. Y en término del mismo Bonilla de la Sierra tuvo su ejecución el crimen que dió ocasión a la tristísima y dolorosa escena de que nos ocupamos.

Felipe Cornejo tenía un rebaño de ganado lanar al cuidado de su hijo Cándido Cornejo, joven de 16 años, y habiendo faltado algunas cabezas, lo puso éste en conocimiento de su padre, que desconfiando del Marcos Llorente reconvino a éste diciéndole que no le obligase a dar parte y lo pusiesen en el presidio de Toledo. Después faltó una borrega del rebaño, la que fué hallada entre las que guardaba Agustín Jimenez y este tuvo que satisfacer su importe. De resultas esto ambos reos acordaron vengarse de Felipe Cornejo en la persona de su hijo Cándido, y después de madurar el proyecto y premeditarlo por espacio de varios días, convinieron en reunirse la noche del 20 de agosto último, y así lo verificaron, dirigiéndose al hato del Cándido para matarlo; no lo hallaron allí, y sintiéndole venir, salieron a su encuentro y sin proferir palabra alguna le descargaron un golpe en la cabeza con un garrote derribándole en tierra, en cuya posición, sin atender a los ayes de la víctima que demandaba piedad, los dos asesinos armados cada uno de una enorme piedra le machacaron la cabeza bárbaramente, llegando su ensañamiento al punto de haberle causado lesiones aun después de muerto.

Echado de menos el joven Cándido al siguiente día 21, y procedido a su busca, se halló el cadáver el 22, y en el mismo día, en medio de un deshecho temporal de agua y viento, se constituyó el juzgado de primera instancia en el lugar del suceso, empezando las diligencias; y aunque los pre-

suntos reos estuvieron negativos, el celoso, inteligente e incansable juez del partido D. Fernando Fernández de Rodas, dando una nueva prueba de lo bien que sabe llenar sus deberes, logró poner en claro los hechos, obteniendo por último la confesión de los criminales, y terminando la causa por auto definitivo de fecha 5 de setiembre, y en el brevísimo espacio de trece días, no obstante haber tenido dos defensas y vista pública de la causa; siendo tanto más de elogiar esta actividad, cuanto que al cometerse el delito se hallaba este funcionario ocupado en fallar la causa de los cuatro homicidios antes expresados, compuesta de 1.500 tomos, y dictó sentencia en ella durante la sustanciación de la que motiva este suelto; debiendo consignar como mayor recomendación, que habiéndose negado el Marcos Llorente a confesar y comulgar, no obstante las exhortaciones de diez sacerdotes, y estando todos convencidos de que iba a morir impenitente, el referido juez se constituyó en la capilla, y después de una conferencia de tres cuartos de hora con el reo, con quien permaneció a solas, le redujo a que cumpliera los deberes de cristiano y se salvase su alma, evitando el mal efecto y escándalo, que parecía inevitable, y hubiera de seguro neutralizado en parte la ejemplaridad de la ejecución.

Doloroso es que no llegara a tiempo la orden de suspensión de la ejecución de la sentencia en Agustín Jimenez y Castilla; el telegrama se recibió en Avila minutos antes de las tres de la mañana del 30, e inmediatamente se envió un espreso que llegó a Bonilla a las 9 y media y a las 11 a Piedrahita. Desgraciadamente el 29 había sido ejecutada la sentencia.

—Las obras de bellas artes continúan llamando la atención del público en la exposición. A pesar del mal tiempo que ha reinado estos días, se ha visto frecuentada esta por una multitud ansiosa de admirar los magníficos lienzos que decoran aquel edificio. Además de los cuadros de los Sres. Gilbert, Casado, Rosales, Hiraldez y otros que figuran en primer línea, llaman la atención, entre otros, y son dignos de especial mención los del Sr. Valdeperas y los de D. Eduardo Gimeno, joven pintor que se ha dedicado a un género poco ó nada conocido entre nosotros.

La noche de ánimas y Las brujas son dos cuadros en que lo real y lo fantástico se unen con extraña y exacta verdad, habiendo conseguido vencer el talento de su autor los inconvenientes que presentan ciertos pensamientos al darles forma. Damos la enhorabuena a estos jóvenes artistas, de cuyas relevantes dotes para la pintura nos prometemos obras notables en otras exposiciones.

Noticias del Extranjero.

Paris 1.º de Enero (recibido el 2 por la tarde).

Hoy a la una ha tenido lugar en el palacio de las Tullerías, la recepción de los altos funcionarios del Estado y de los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

El emperador, contestando al discurso pronunciado por el nuncio del Papa, ha dicho:

«Me han impresionado profundamente los votos del cuerpo diplomático. Su expresión está en perfecta armonía con el espíritu de concordia que debe reinar entre todas las naciones.

Su prudencia es para mí la prenda más segura de la verdad y de la sinceridad de esos sentimientos.

En mis relaciones con las potencias extranjeras, haré siempre los mayores esfuerzos para mantener relaciones cordiales, y siempre me inspirarán los sentimientos de respeto por el derecho y de afecto leal y sincero por la paz y la justicia.»

El emperador ha manifestado una benevolencia especial hacia el Sr. D. Alejandro Min, y hacia el caballero Nigra; con quienes ha hablado particularmente después de haber contestado al Nuncio del Papa.

Paris 1.º de Enero.

—El emperador y el príncipe imperial corrieron patines el domingo último en un estanque del jardín reservado de las Tullerías, lo cual prueba que no debe ser tan malo como se suponía el estado de la salud del emperador.

—En Rusia se están construyendo cañones de gran calibre conforme al sistema americano, que disparan balas de ciento cincuenta y dos kilos y

mandar la expedición, por el respeto que los pueblos de los bosques tributan a su nombre. Los agoreros interpretan los sueños; se consulta a los manítus; se ofrecen sacrificios de petum; se queman trozos de lengua de danta; se examina si chispea en el fuego, a fin de explorar la voluntad de los genios; y se emprende en fin la marcha. Después de haber comido el perro sagrado. René es también de la comitiva: ayudadas de las opuestas corrientes, las piraguas suben por el Meschacebé, y ganan el cauce del Ohio: la estación era la de otoño. Los magníficos desiertos de Kentuki se despliegan a la vista del joven francés, que una noche, al resplandor de la luna, cuando todos reposan en sus piraguas, y la flota indiana impedida de un ligero viento va prosiguiendo su camino, queda despierto con Chactas, y le ruega que le refiera sus aventuras.

El anciano consiente en darle gusto.

Chactas estimaba a los franceses, a pesar de las muchas injusticias que le habían hecho. Acordándose constantemente de Fenelon, de quien había sido huésped, deseaba servir en algo a los compatriotas de este hombre virtuoso, y se le presentó una ocasión favorable. Impelido de sus pasiones y desgracias, un francés llamado René arribó a la Luisiana en 1725, subió el Meschacebé hasta los Natchez, y pidió que le admitiesen por soldado de esta nación. Chactas, habiéndole examinado, y viéndole firme en su resolución, le adopta por hijo y le da por esposa una india llamada Celuta. Poco después de este casamiento, se disponen los indios para la gran cacería del castor.

Chactas, aunque ciego, es elegido por el consejo de los sachems (1) para

(1) Ancianos ó consejeros.
1849. Biblioteca popular.

Virginia del tamaño de un gorrion, se bajan a los céspedes sembrados de fresas: papagayos verdes de cabeza amarilla, cotorras purpúreas, y cardenales de color de fuego, trepan dando vueltas hasta lo alto de los cipreses; los colibris centellean sobre el jazmín de las Floridas, y las serpientes silban suspendidas en las cimas de los árboles, meciéndose como lianas.

Si en las sabanas de la ribera opuesta todo en silencio y reposo, en esta, por el contrario, todo es movimiento y ruido. Los desiertos se llenan de la silvestre armonía, que forman los picazos de las aves en el tronco de las encinas; los animales que roen y machacan entre sus dientes los huesos de las frutas; el susurro de las aguas, los hondos gemidos y los suaves arrullos. Pero cuando un vientejillo anima estas solitudes, mece todos estos cuerpos flotantes, confunde todas estas masas de blanco, azul, verde y rosa, mez-

medio y cuyo efecto destructor es extraordinario.

—El gobierno ruso va à introducir en Cronstadt el sistema de las fortificaciones de hierro. Han concluido en Inglaterra las piezas de una fortificación con paluartes, toda de hierro, que serán enviadas à Rusia en la próxima primavera.

La principal de las piezas forma un muro liso de doce pulgadas inglesas de grueso, de quince piés de largo y de diez de alto. Tiene tres troneras.

El gobierno inglés empezó à emplear dicho sistema en Portsmouth, colocando las planchas de hierro sobre la muralla de piedra; pero los rusos se proponen, por el contrario, reemplazar la obra de fabrica con las planchas de hierro.

REMITIDO.

Sr. Director del *Porvenir Segoviano*.—Muy Sr. mio y estimado amigo: ruego à V. que en obsequio à nuestra tan sincera como antigua amistad se sirva dar cabida en su apreciable periódico à la siguiente

MANIFESTACION.

Constándome que circula ya impreso el dictámen ó informe que para contestar al interrogatorio relativo al plan de ferro-carriles ha sido redactado por la Sub-comision provincial de Estadística; sabiendo por amigos fidedignos que algunos ejemplares van suscritos por mí, y habiéndome negado por razones que omito à la publicación de aquel dictámen, creo un deber imprescindible el de, por dignidad y por decoro protestar como lo hago contra todos aquellos ejemplares que hayan salido à luz autorizados con mi firma por cuanto ha sido sin mi consentimiento y beneplácito.

Si como se promete accede V. à

sus deseos dará una nueva prueba de amistad à su afmo. y apasionado amigo y S. S. Q. B. S. M.—Remigio de Torres Magdaleno.

Anuncios.

EL MUSEO LITERARIO

periódico semanal

de Ciencias, Literatura, Industria y Conocimientos útiles.

ILUSTRADO

con láminas litografiadas y grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

Tiene la honra de contar como primeros suscritores à S. M. la Reina, S. M. Doña Maria Cristina y SS. AA. los Sermos. Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian.

El favor que este acreditado Semanario ha alcanzado del público, lo prueba el haber tenido que principiar segunda época por haberse agotado los ejemplares de la primera y varios números de la segunda, apesar de la numerosa tirada que se hace.

Condiciones de la publicacion.

El Museo Literario, se publica todos los domingos. Consta cada número de 8 páginas en folio marquilla, de impresion clara y compacta, à tres columnas, con láminas litografiadas y grabados de las cosas mas notables y de los hechos que mas interés esciten en el público.

Precios de la suscripcion.

	Rs.
Tres meses	24
Seis meses	42
Un año	80
Extranjero y Ultramar, un año	120

Puntos de suscripcion en Valencia, plazuela de San Jorge, núm. 3, y en esta ciudad, plazuela del Seminario, casa de D. Agapito Santos, portero del Gobierno de provincia.

LA GARANTIA COMERCIAL.

Compañía general en comandita de seguros à prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos — La escritura social fué registrada en el Gobierno civil de la provincia de Madrid, previo informe del Tribunal de Comercio.

Capital Comanditario: 100.000.000.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Presidente: Sr. D. Felipe de Ibarra; comerciante y propietario.

VOCALES.

Sr. D. Francisco Somalo, comerciante y propietario.

D. Ramon Domingo y Lluch, comerciante y propietario.

D. Francisco de Zabala, comerciante, propietario y Abogado.

D. Juan de Casuso, comerciante.

D. Cipriano de Guinea, comerciante.

D. Lorenzo anzano, comerciante y Abogado.

D. Adrian Hernandez, comerciante, Secretario.

Director gerente, Sr. D. Pablo Guarin, del comercio.

Abogado consultor, D. Francisco Salmeron y Alonso.

El objeto de esta Sociedad es garantir é indemnizar los siniestros que por causas de quiebras y suspensiones de pagos esperimenten sus asociados.

Sus operaciones se estienden à toda la Peninsula é Islas adyacentes, Ultramar y el Extranjero.

Los fondos se depositan en el Banco de España.

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de Vigilancia.

Direccion general: Madrid, Càrmen, 38, 2.º, donde se facilitarán prospectos, estatutos y se darán cuantas esplicaciones se necesiten.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALBA

cia todos estos colores, y reúne todo este estrépito; entonces sale del centro de estos bosques tal ruido, se presentan à la vista tales escenas, que en vano sería quererlas describir, para quien no ha recorrido estos campos primitivos de la naturaleza.

Despues del descubrimiento del Meschacebé por el P. Hennepin y por el desgraciado La-Salle, los franceses, que primero fijaron su domicilio en Biloxi y Nueva Orleans, hicieron alianza con los natchez, nacion indiana, cuyo poder era temible en estas regiones. Injusticias particulares, la venganza, el amor y todas las pasiones regaron de sangre muy pronto la morada de la hospitalidad. Entre los salvages había uno llamado Chactas (1), que por su edad, sabiduría y ciencia en las cosas de la vida, era el amor y el patriarca de los desiertos. Como to-

(1) La voz armoniosa.

dos los hombres, había comprado la virtud à fuerza de infortunios. Sus desdichas no solo llenaron aquellos bosques, sino que cundieron hasta las costas de Francia. Detenido en las galeras de Marsella por una injusticia cruel, recobrada la libertad, y presentado en la córte de Luis XIV, había tratado con los grandes hombres de aquel famoso siglo, asistido à las fiestas de Versalles, à las tragedias de Racine y à los discursos de Bossuet; en una palabra, allí fué donde contempló la sociedad en su mas alto grado de esplendor.

Vuelto al seno de su patria despues de muchos años, Chactas vivía tranquilo. Sin embargo, el cielo le vendió caro este favor, pues había perdido la vista. Una hija joven le acompañaba en la soledad, así como Antígone guiaba los pasos de Edipo en el Citeron, ó como Malvina conducía à Ossiam al sepulcro de sus padres.

y sentados los dos en la popa de la piragua, al ruido del agua y en medio de la soledad, habla de esta manera.

NARRACION.

Los cazadores.

Destino singular es, hijo mio, el que reúne en el desierto. Yo veo en ti el hombre civilizado, que se ha hecho salvaje; y tú ves en mí el hombre de las selvas à quien el Gran Espiritu ha querido civilizar, sin duda por sus designios. Habiendo entrado en la carrera de la vida por rumbos opuestos, tú has venido à descansar en el lugar mio y yo fui à ocupar el tuyo; de modo que necesariamente hemos debido tener sobre este punto miras del todo contrarias. Y ¿quién de nosotros es el